Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 33
(4 de febrero de 2025)

ASUNTO NÚMERO 15

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre realización de actuaciones e inversiones previstas para Asturias en la vigente planificación energética 2021-2026 (12/0178/0226/11887)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 28 de enero de 2025. La iniciativa fue publicada en el* Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 332, de 29 de enero de 2025).

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de descarbonización acelerada de la economía, impulsada por el Gobierno de la nación, y el consiguiente abandono del uso de combustibles fósiles han provocado el cierre de centrales térmicas de carbón que hacían que Asturias no solo fuera excedentaria en la generación de energía, sino que también nos permitía abastecer la demanda energética que nuestra industria efectuaba, siendo notoria la implantación en nuestra comunidad de grandes consumidores energéticos.

Ese proceso de descarbonización, unido a una mayor electrificación de la actividad industrial, en parte procedente del propio proceso de transformación a economía sostenible, hace que sea necesario contar con redes de transporte y distribución que permitan el abastecimiento en condiciones de seguridad y garantía de suministro.

Tanto la planificación de la Red de Transporte de la Electricidad 2015-2020 como la planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2026, actualmente vigente, aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de marzo de 2022, incluyen, como actuaciones clave en el Principado de Asturias, completar el anillo central de 400 kV precisamente para atender la demanda industrial en la zona Gijón-Avilés, con dos actuaciones principales, un nuevo eje Gozón-Sama y elevar la tensión de trabajo en la línea Soto-Tabiella.

La industria asturiana, tanto la ya implantada como aquellos proyectos que puedan mostrar interés en implantarse en un futuro, necesita nueva potencia con una garantía de suministro que es preciso estar en condiciones de ofrecer para hacer Asturias atractiva a estas nuevas inversiones y que no se convierta en un impedimento a estas decisiones empresariales, repercutiendo en la creación de empleo en nuestra comunidad.

Pese al tiempo transcurrido, y aun siendo actuaciones presentes desde hace años en la planificación de la red y vinculantes para la entidad pública Red Eléctrica de España, SAU

(REDEIA), ese anillo no se ha completado, lo que puede poner en riesgo varios proyectos industriales que supondrán una gran demanda eléctrica, desarrollo económico y con gran impacto en el empleo. Esto hace necesario que se acometan con urgencia esas actuaciones para evitar que puedan verse truncados por carecer de la potencia eléctrica necesaria y su garantía de suministro.

Sin embargo, el Consejo de Ministros aprobó, el 16 de abril de 2024, unas «modificaciones de aspectos puntuales del plan de desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026» que afectan a Asturias y, pese a reconocer que la capacidad de consumo está saturada, señala que, tras el análisis conjunto de casos y la viabilidad de las actuaciones con un horizonte más allá de 2026, «ha permitido incluir una serie de cambios en las actuaciones recogidas en el anexo >2026 de la planificación vigente de la zona de Asturias central que permiten atender nuevas demandas, con un mayor aprovechamiento de infraestructuras ya existentes».

Esta modificación, claramente, lleva a una fecha posterior al plan actual la mejora de la red de transporte asturiana, dilatando la solución definitiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que lleve a cabo las actuaciones e inversiones previstas para Asturias en la vigente planificación energética 2021-2026, incluida su modificación, antes de que finalice dicho periodo.

Palacio de la Junta General, 24 de enero de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.